



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

**C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, **a las 11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el "**Salón Verde**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
- 3.** Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

**C. MARIBEL LEÓN CRUZ
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el "**Salón Verde**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
- 3.** Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*

*Recibido
5-mar-2019
Maribel León Cruz*



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

**C. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ
DIPUTADO VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el "**Salón Verde**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
- 3.** Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

**C. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el "**Salón Verde**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
- 3.** Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

**C. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
DIPUTADO VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, **a las 11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el "**Salón Verde**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
- 3.** Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

**C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, **a las 11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el **"Salón Verde"**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
3. Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

**C. IRMA YORDANA GARAY LOREDO
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, **a las 11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el "**Salón Verde**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
- 3.** Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*

Irma Yordana Garay Loredo



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

**C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el "**Salón Verde**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
- 3.** Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



Tlaxcala, Tlax., a 5 de marzo del 2019.

C. MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a las **11:30 horas**, el día **martes 5 de marzo** del presente año, en el "**Salón Verde**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Expediente parlamentario número LXIII 040/2019).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de redefinir y normar la Guarda Nacional. (Expediente parlamentario número LXIII 045/2019).
3. Asuntos generales.

Los dictámenes a que se refiere el presente orden del día, serán leídos en el momento de la sesión, para su respetable opinión u observación.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE

Handwritten signature and date: J. Saavedra 5/3/19

JRPS/RAV/pmt.*